



FM-854-2017 07 de noviembre de 2017

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director

Dr. Horacio Chamizo García

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina Dra. Aileen Fernández Ramírez, Directora, Depto. Fisiología Dra. Silvia Quesada Mora, Director, Depto. Bioquímica Dr. Maikel Vargas Sanabria, Director, Depto. Anatomía Dr. Ronald González Argüello, Director, Depto. Farmacología Lic. Luis Chaves Soto, Jefe Administrativo, Esc. Medicina Escuela de Medicina, Facultad de Medicina

Estimadas señoras y estimados señores:

Me permito informarles que con el fin de mantener un mayor control en la ejecución y finalización de las órdenes de trabajo que se tramitan mediante el sistema SAGOT, les solicitamos que en las secretarías no se firmen las boletas que los funcionarios de la Sección de Mantenimiento les entregan cuando finalizan la obra, sino que por el contrario los remitan a la recepción del Decanato, para verificar que la orden haya sido correctamente ejecutada por dichos funcionarios.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

**JAMC** 

Cc. Archivo



